Guayaquil, 25 de marzo del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MARELECTRIC S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me permito presentar ante ustedes para su conocimiento y aprobación el informe anual de actividades del periodo enero 01 a diciembre 31 del 2009, para lo cual debo informar lo siguiente:

En mi calidad de administrador procedimos a dar cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio de MARELECTRIC S.A.

Debo informar que la situación de la compañía por el ejercicio citado no ha tenido actividad alguna, las razones conocidas por ustedes, fundamentalmente por falta de un verdadero fin andamiento de capital de operación para que pueda seguir operando de acuerdo a los proyectos para la cual fue creada la empresa.

Lo que si debemos exponer que la empresa por su inactividad no tiene obligaciones con trabajadores ni con terceras personas más aun ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni con el Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo decir en relación los Estados Financieros al 31 de diciembre, cierre del ejercicio Fiscal del 2009, esto permitirá tener una idea clara para que los señores accionistas vean qué medidas tomar para el futuro de la compañía.

Atentamente

LEONARDO CHAGUA ROBAYO
PRESIDENTE